



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

ACTA No. 30

SESIÓN DE CABILDO **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 19:36 horas del día jueves 24 de noviembre del año 2011, en el en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos, de ésta Presidencia Municipal, se reunió el Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013.
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Relativo a la autorización del H. Ayuntamiento facultando al C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para convenir con la Secretaría de Finanzas un adelanto de Participaciones. Mismo que se garantiza con recursos del Fondo IV del ejercicio 2012. Recursos que se

utilizarán primordialmente para el pago de aguinaldos del personal que labora en esta Presidencia Municipal.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2011.

5.- Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Ma. Clara García Ramírez, C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, Ing. Santiago Flores Espino, , Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, C. Lic. Edgar Jovanni Delgado Garcia, Lic. Ana Elizabeth García García; Regidoras y Regidores.

Las Regidoras C. Patricia Ávila Martínez y C. Irma Lerma Martínez; se encuentran ausentes.

PUNTO DOS: Ya realizado el pase de lista y comprobando la existencia de trece de quince miembros del H. Ayuntamiento y habiendo Quórum Legal, se procede a instalar legalmente la Sesión siendo las 19:36 horas del mismo día.

PUNTO TRES: Relativo a la autorización del H. Ayuntamiento facultando al C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para convenir con la Secretaría de Finanzas un adelanto de Participaciones por un monto de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se garantiza con recursos del Fondo IV del ejercicio 2012.

Inicia el desahogo del punto el Señor Presidente Municipal, para solicitar al Pleno su autorización para convenir con la Secretaría de Finanzas un adelanto de Participaciones por un monto de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se garantiza con recursos del Fondo IV del ejercicio 2012, recursos que se utilizarán primordialmente para el pago de aguinaldos del personal que labora en esta Presidencia Municipal. Solicitando la presencia del Señor Tesorero Municipal el C. Lic. Ernesto A. Talamantes Salas, para que explique al Pleno sobre la Solicitud y aplicación del adelanto de las Participaciones, en el uso de la voz el Tesorero Municipal, informa que de manera primordial estos recursos se utilizarán para el pago de los aguinaldos al personal que labora en el Municipio, de la siguiente manera:

60 días para el personal sindicalizado, entregando 40 días en el mes de Diciembre y los 20 días restantes en el mes de Enero, y al personal no sindicalizado 40 días entregados en el mes de Diciembre, a continuación el Tesorero Municipal facilita algunas copias del listado del personal con los montos asignados. Después de varios

minutos de análisis y aclaración de dudas, el Secretario de Gobierno, pregunta al Pleno si están ya en condiciones de votar el punto.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	13	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** facultar al C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para convenir con la Secretaría de Finanzas un adelanto de Participaciones por un monto de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se garantiza con recursos del Fondo IV del ejercicio 2012. Recursos que se utilizarán primordialmente para el pago de aguinaldos del personal que labora en esta Presidencia Municipal.

PUNTO CUATRO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2011. Inicia el desahogo del punto la C. M.T.I. Juana Alejandra Hernández Ibáñez, para presentar el programa de Obra Pública Municipal, entregando a cada miembro del H. Ayuntamiento una copia del mismo, (se anexa). Después de varios comentarios entre los regidores del H. Ayuntamiento y aclaradas todas sus dudas se procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	13	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el Programa de Obra Pública Municipal 2011.

PUNTO CINCO.- Tratados los puntos establecidos en el orden del día se procede a la clausura de sesión ordinaria de cabildo, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 20:22 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA
DOY FE

C. Carlos Alberto Pedroza Morales
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez Vázquez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García